

## **Acta del Pleno Ordinario del Comité de Empresa del PTGAS laboral - UHU**

**Fecha:** martes 30 de abril de 2024

**Lugar:** Despacho del Comité de Empresa, Pabellón nº8, Campus de El Carmen

### **Asistentes:**

Presidente: Julián Gómez Carrascal (CCOO)

Secretario de documentación: Antonio Enrique Ruiz Castilla (CSIF)

Secretario de escritos y página web: Manuel Minchón López (SU)

Secretario de actas: Luis Carlos Hermo Angoña (UGT)

### **Vocales:**

Por CCOO: Yolanda Ceadá Garrido y Purificación Vázquez Mascareñas

Por CSIF: Juan Carlos Jara Reyes

Por SU: Francisco Javier Jardín Lubián.

### **Delegados Sindicales:**

Por CCOO: José Vázquez Díaz

Por CSIF: Manuel Moreno Jurado

Por UGT: Blanca Curtido Rueda

Excusa su asistencia Rafael Carrasco Domínguez (CCOO)

A las 11.00h empieza el pleno ordinario con el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, de las actas anteriores.
- 2.- Convocatoria estabilización SLM.
- 3.- Comunicado a la plantilla SERCLA.
- 4.- Propuesta de CCOO al Comité de anexión a asamblea.
- 5.- Asuntos de tramite.
- 6.- Ruegos y preguntas.

### **1.- Aprobación, si procede, de las actas anteriores.**

Se aprueba el acta ordinaria de 23 de abril de 2024 con las rectificaciones planteadas por Juan Carlos Jara (CSIF), Manuel Minchón (SU), Yolanda Ceadá (CCOO) y el Sr. presidente.

### **2.- Convocatoria de estabilización de SLM**

El Sr. presidente expone que se va a volver a votar la propuesta de la convocatoria pública por estabilización de las dos plazas desiertas de Titulado Superior adscritas al Servicio de Lenguas Modernas, tras el empate a votos a favor y en contra en el pleno del pasado 23 de abril.

Se pasa a votación: 4 votos a favor (3 de CCOO) y 1 de UGT, y 4 votos en contra (2 de CSIF y 2 de SU). Al repetirse el empate, el Sr. presidente, en cumplimiento del Reglamento Interno del Comité de Empresa, aplica el voto de calidad, por lo que se aprueba la propuesta.

Juan C. Jara (CSIF) explica el voto en contra de su sindicato, se remite al voto particular ya recogido en el acta del 23 de abril de 2024 y vuelve a destacar la importancia de priorizar la estabilización de las plazas y no de las personas.

Manuel Minchón (SU) expone su voto en contra, y vuelve a señalar la discrepancia entre la

propuesta actual y la convocatoria previa de estabilización de plazas de la Universidad.

### **3.- Comunicado a la plantilla SERCLA.**

El Sr. presidente recuerda el compromiso de informar a la plantilla de la reunión mantenida el pasado 25 de abril de 2024 en el SERCLA (Sistema extrajudicial de Resolución de conflictos laborales en Andalucía), que finalizó sin acuerdo con la Universidad. Juan C. Jara (CSIF) elaborará el borrador del escrito, que será revisado por el resto de personas delegadas antes de su envío por correo electrónico a la plantilla de PTGAS.

### **4.- Propuesta de CCOO al Comité de anexión a asamblea.**

Yolanda Ceada (CCOO) expone que su Sección Sindical va a solicitar la realización de una asamblea informativa en defensa de la educación pública y su negativa a la privatización de las titulaciones, coincidiendo con la votación en el Consejo de Gobierno sobre la posibilidad de crear centros adscritos con empresas privadas. El Comité de Empresa se suma a esta propuesta por unanimidad.

### **5.-Asuntos de trámite**

El delegado sindical de CSIF Manuel Moreno informa que ha elaborado un informe sobre la situación del servicio de Biblioteca Universitaria para la reunión con el Vicerrector de Investigación y Transferencia y enviado una copia a sindicatos y personas delegadas. Se abre un debate donde se discute la necesidad de una comparativa más amplia y la posible participación de la Junta de Personal PTGAS en la reunión.

Luis C. Hermo (UGT) pregunta por la designación de dos titulares y dos suplentes para la convocatoria de estabilización de las plazas adscritas al SLM.

### **6.-Ruegos y preguntas.**

A.Enrique Ruiz (CSIF) expone que, tras reclamar excluir de la bolsa de empleo a una aspirante fallecida, el Servicio de Recursos Humanos ha contestado que no pueden hacerlo, por no estar regulado este criterio de exclusión en el acuerdo de Bolsa. Se abre un debate y se acuerda instar por escrito a la Comisión de Seguimiento a que, en caso de que se presente esta situación, la administración actúe de oficio.

Finaliza la reunión a las 12.07h.

El Presidente

El Secretario de Actas

Fdo.: Julián Gómez Carrascal

Fdo.: Luis Carlos Hermo Angoña